



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001 31 03 017 2019 00181 00
Demandante:	BANCO DE BOGOTÁ
Demandado:	SOMOS SUMINISTRO TEMPEROAL
Asunto:	Incorpora
Auto N°	2094V (1456) 2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, el escrito allegado por el Banco de Occidente mediante el cual indica que la entidad demandada se encuentran saldadas con anterioridad al recibo del oficio N°40.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia

Juez Circuito

Civil 03

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Código de verificación: **7fbf476273a60cf7cef5cb3638e5a2b2db347c72f0bcc09c9b309dff54159f41**

Documento generado en 07/09/2021 01:22:55 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>